



NÚM. 15.629

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 >
Por trimestre... 7 >

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA

Las estadísticas de la criminalidad en España acusan mayor número de delitos cada año, y aunque parezca un contrasentido, á medida que la sociedad progresa en civilización aumenta también en criminalidad.

Todos los días y á todas horas nos denuncia la prensa un sin número de crímenes cometidos en todas partes por hombres sin razón y sin sentido, y hora es ya de que este asunto, llegado á tal extremo, llame la atención de nuestros pensadores y tratadistas.

Ya es un timorato pesimista quien pone fin á su existencia por no tener ánimo y valor para afrontar las contrariedades de la vida; ya es el hombre depravado por los vicios que se suicida por una causa baladí; ora es el neurasténico desequilibrado que en un momento de ofuscación mata y extermina todo lo que encuentra al paso, ó bien es el amante fogoso que termina á puñaladas el idilio de un amor impuro ó contrariado; allí es la bestia humana que acomete sin piedad con instintos de fiera, y aquí, por último, el criminal asesino que roba y mata con estocismo bárbaro.

¿Cuáles son las causas de tal ofuscación de los hombres, de esta aberración de la inteligencia humana?

Dejando aparte los hechos, bien probados en la ciencia, de criminalidad inconsciente, en que el hombre obra sin conciencia de lo que hace ó impulsado por una fuerza irresistible como en el vértigo y delirio de los enfermos neurópatas (locura, epilepsia, histerismo, sonambulismo, etc.) los hechos de criminalidad consciente que indudablemente son los más, obedecen á causas múltiples y muy variadas; individuales unas y sociales otras.

La gran ley de la herencia, esa ley por la cual el hijo hereda caracteres materiales y psíquicos de sus antepasados progenitores y que, analizada á primera vista, parece dar la razón á la gran teoría transformista de Darwin, cumple también en el caso que estudiamos; y así es frecuente ver cómo en una misma familia se suceden individuos de análogos instintos criminales.

La falta de religión en los hombres, la mala educación, la instrucción deficiente, la ociosidad, la ambición y la vida depravada por vicios y placeres son otras tantas causas de criminalidad, tan claras y evidentes que no necesitan discutir.

Otro gran grupo de causas de criminalidad son las dificultades de la vida moderna. Nadie puede negar que el progreso nos ha proporcionado nuevos y mejores medios de satisfacer nuestras necesidades; pero tampoco negará nadie que las necesidades del hombre son mayores á medida que progresa. La civilización, que tantas ventajas proporciona, no deja de tener este inconveniente, y si necesidades sentidas del hombre son sin duda alguna causa de progreso, necesidades no satisfechas son también causa de criminalidad.

Ligeramente indicadas las principales causas de criminalidad, abordemos ahora el punto práctico de la cuestión y veamos qué podemos hacer para disminuir en lo posible esta llaga social, ya que es muy difícil evitarla en absoluto.

Lo primero y principal para destruir un mal es suprimir su causa.

Poco podemos, es cierto, contra las influencias hereditarias del hombre, que se manifiestan del mismo modo en lo material que en lo psíquico; pero es lógico que perfeccionando la sociedad, sobre todo por la religión, la educación y la enseñanza, cuyo estudio entra de lleno en el dilatado campo de la sociología, se evitarían cada vez más, hasta llegar á suprimir en generaciones sucesivas, esos que pudiéramos llamar vicios de origen ó perniciosos caracteres atávicos de la especie.

Cosas que se dan la mano, como sucediéndose lógicamente, son: esa falta de religión, de educación, de instrucción, de amor al trabajo, etc., esa vida depravada por todos conceptos que constituye el fango de la sociedad en que vivimos. Ya en otras ocasiones y en trabajos publicados en este periódico, me he ocupado de ellas suficientemente. Nada, pues, añadiré ahora al estudiarlas como causas de criminalidad.

Voy á terminar este escrito con dos palabras sobre las dificultades que la vida ofrece en estos tiempos de verdadera lucha por la existencia, y he de referirme, claro está, á esa clase verdaderamente necesitada de la sociedad que se llama el proletariado. Es urgente, urgentísimo de todo punto, mejorar en España la situación del obrero; y no hay que darle vueltas: el hombre que trabaja diez ó doce horas diarias para ganar seis ú ocho reales, con los que al precio que van los artículos de primera necesidad no tienen ni para pan con que alimentar á su familia, ni puede ser buen esposo, ni buen padre, ni buen pariente, ni buen amigo, ni buen vecino, ni buen ciudadano. Es preciso que las clases ricas se acuerden de las clases pobres, que sepamos que todos somos hermanos y todos tenemos el mismo derecho á la vida; y es preciso, por último, que todos pongamos nuestra atención en estos grandes problemas sociológicos que nos agitan y reclaman solución urgente.

DR. A. PIÑAR Y CUADRÓN.
Córdoba.

BARCELONA DE FERIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Virgen de la Merced

Quod semper, quod ubique, quod ab omnibus... certum est.

Lo que se asegura siempre, donde quiera y por todos... es cierto.

Poco más ó menos dice un axioma teológico, si no me equivoco, pues no estoy muy fuerte en estas materias; pero el enunciado es una verdad palmaria y de sentido común que salta á la vista del más ciego racionalista. Considerando esta verdad innegable y contemplando á la vez lo que hoy ocurre en esta populosa ciudad, no puede salir del pecho creyente otra sentencia, ni exclamación más adecuada.

Si: ¿quién puede poner en duda la descendencia de la Virgen María, su colóquio con el noble Pedro Nolasco, con el sabio Raymundo de Peñafort y con el invicto Jaime el Conquistador?

Siete siglos van pasados y en este lapso de tiempo, capaz de concluir con las obras humanas todas y bastante para relegar al olvido las más arraigadas costumbres é inventos de los mortales, la creencia general en la *merced* de la Virgen, fundadora de la heroica Institución de su nombre, que hizo á los hombres llegar á la cumbre del sacrificio por bien de sus prójimos; la creencia en la *merced* de la Madre del Amor que bajó, para bien de España, de esta España, siempre mariana, á mostrar los tesoros de su caridad, casi infinita, para con los que gemían en la esclavitud mahometana; la creencia, digo, en la descendencia de la Virgen de la Merced, cada día se muestra más arraigada, más firme y más entusiasta en el pueblo catalán.

Causa verdaderamente insólita alegría, llenase el alma de júbilo indescriptible, al contemplar en esta época de indiferencia y glacial frialdad el entusiasmo que despierta la fiesta de las Mercedes: no hay, puede decirse, casi un alma que, directa ó indirectamente, no contribuya (algunos quizá contra su voluntad y sin darse cuenta) á realizar este suceso simpático á todos los españoles.

Las iglesias se ven concurridísimas de fieles, ávidos de participar de las *mercedes* de María; en los arcos levantados por doquier se lee una expresiva dedicación á la Virgen, ó se destaca su bella y bendita imagen campeando en

medio de trofeos; muchos de los periódicos dedican sus editoriales á recordar la fecha memorable, á contar la tradición, á transcribir hermosos documentos, á excitar aún, más el entusiasmo del pueblo que discurre por las calles y plazas repitiendo millares de veces el nombre adorable y, en esta tierra, mágico, de las Mercedes: todo, todo conspira al mismo fin y, si me fuera lícito decirlo, aseguraría que, así como los condenados dan ó publican á su manera y por divina disposición la gloria de Dios admirable en su eterna justicia, así también ahora hasta los que pudieran hallarse sin fé contribuyen al triunfo de María en el día de sus grandes *mercedes*.

Bendita sea la Virgen santa, consuelo y aliento de nuestro pueblo; en todas partes amada, en todo rincón hispano venerada, si quiera sea con distintas advocaciones, porque en todas partes del territorio español derramó con mano pródiga sus *mercedes*. *Merced* hizo á Santiago en las riberas del Ebro, y por esto España la venera en Zaragoza con el nombre del Pilar; *merced* hizo á Pelayo en la histórica cueva del Auseba y por esto el astur la invoca con el nombre de *Covadonga*; *merced* hizo á Fernando en las ceremonias de la antigua Colonia Patricia y por esto el cordobés la celebra con el nombre de *Linares*; *merced* hizo á Juan de Austria en Lepanto, y por esto España entera la conoce con el nombre de *Las Batallas*; *merced* hizo á Jaime en Cataluña, y por esto la llama el hijo del Principado catalán con el nombre de las *Mercedes*.

Ella, siempre dispuesta á otorgar nuevas *mercedes*, haga la *merced* de la tranquilidad y completo sosiego á esta bella región, y á nuestra patria la de engrandecerla y sacarla del marasmo y malestar en que hoy por recientes desastres se halla.

¡Virgen de la Merced! ¡Bendita seas!

24 Septiembre.

JUVENCIO X.

LAS COMUNIDADES DE LABRADORES

El Reglamento.

La *Gaceta* ha publicado el reglamento para la aplicación de la ley de comunidades de labradores de 8 de Julio de 1898.

He aquí lo más interesante de las disposiciones que contiene:

«Las comunidades de labradores tienen por objeto, de conformidad con el artículo 2.º de la ley:

Primero. Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Segundo. Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

Tercero. Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendados á los sindicatos de riego, ni regidos por la ley especial de Aguas.

Cuarto. Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén á cargo de comunidades de regantes.

Todo lo relativo á las vías pecuarias continuará á cargo de la Asociación general de Ganaderos del Reino, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia.

Para la mejor seguridad de la propiedad rústica y de sus frutos, las comunidades, sin coartar en ningún caso las facultades que las leyes reconocen á los propietarios, arrendatarios, usufructuarios, personas y entidades que gocen servidumbres, etc., podrán corregir en sus ordenanzas las faltas que puedan cometerse, sujetándose para ello á las siguientes reglas:

Primera. No pueden incluirse en las ordenanzas los hechos que como delito ó falta comprenda el Código penal, ó cualquier otra ley, ni aun cuando sea para copiar íntegramente dichos preceptos.

Segunda. No puede atribuirse la comunidad, ni reconocer á su jurado, la competencia para entender en las infracciones á que se refiere la regla anterior.

Tercera. Las penas que se impon-

gan por las faltas que puedan prever y corregir las ordenanzas, serán multas cuya cuantía se acomodará á lo determinado para las de los Ayuntamientos en la ley municipal.

Al aprobar los gobernadores las ordenanzas deberán hacer declaración expresa sobre su conformidad á este artículo y á los preceptos á que hace referencia.

Las ordenanzas de las comunidades de labradores considerarán como cerradas y acotadas, aunque no lo estén materialmente, todas las fincas rústicas del término municipal, salvando aquellas en que el dueño declare expresamente lo contrario.

Los propietarios que quieran autorizar en sus fincas actos de los prohibidos ó castigados por las ordenanzas, podrán hacerlo, siempre que dichos actos no redunden en perjuicio de tercero, ni se hallen prohibidos por las leyes en cualquiera de las siguientes formas:

Primero. Declarándolo en las oficinas de la comunidad, que deberá hacerlo público.

Segundo. Permitiendo el acto á su presencia.

Tercero. Autorizando al interesado en cualquier forma de las establecidas por el derecho.

Las ordenanzas no podrán contener prescripción alguna que pueda limitar, restringir ó entorpecer el derecho del propietario al libre aprovechamiento de su finca.



«Inglés te aborrecí, héroe te admiro», dijo el poeta refiriéndose al almirante Horacio Nelson y Suckling, y en verdad que el insigne vate que tal dijo, tantos motivos le sobaron para aborrecer al marino británico como para sentir por él profunda admiración, pues si como servidor de su patria siempre estuvo dispuesto á derramar su sangre por ella y figura entre los héroes que han recibido más honrosa muerte, como hombre y simple particular, su personalidad es repugnante, tanto por sus costumbres licenciosas, causa de escandalosos hechos, como por su carácter, todo astucia, ambición y arteria.

Nelson vino al mundo en Burham Thorpe, condado del Norfolk (Inglaterra) el 29 de Septiembre de 1758; su padre fué un infeliz con quien Dios se mostró más pródigo al concederle hijos que al darle bienes de fortuna, y esto fué causa de que cuando Horacio contaba doce años de edad abandonara su hogar para buscarse el sustento, ingresando en un barco en calidad de grumete, no obstante su constitución débil.

El aprendizaje fué duro, pero la férrea voluntad y la vocación del niño marino triunfaron totalmente, y el débil y enfermizo grumete se hizo en poco tiempo un hombre de bien templado corazón, duro en la penosa y difícil vida de mar, diestro y sereno en las luchas con los elementos, peritísimo en el manejo del barco y esclavo de sus obligaciones.

Estas cualidades y el renombre que alcanzó figurando en una expedición polar, le allanaron las dificultades que pudieran oponerse á su ingreso como oficial en la marina de guerra.

Su historia como oficial y jefe de la Armada, es brillantísima; bástenos decir que á fines de 1797, ó sea cuando tenía poco más de treinta y ocho años, había tomado parte en ciento veinticuatro hechos de guerra, siendo objeto de generales alabanzas su comportamiento en los más de ellos, entre los que se cuentan el sitio de Calvi (Italia)

en el que perdió un ojo, el combate del Cabo de San Vicente, que le valió el ascenso á vicealmirante, el título de conde y el nombramiento de caballero de la orden del Baño, y el ataque á Santa Cruz de Tenerife, del que resultó derrotado y manco.

Pero el hecho más brillante de su historia fué el combate de Trafalgar; de él resultó muerto, pero ganó para su nombre la inmortalidad y el perdón de sus yerros como hombre, no obstante de que á la hora de su muerte todos sus recuerdos fueran para su amante Lady Hamilton y para el fruto de sus culpables amores, sin que tuviera una sola frase para su fiel esposa.

El combate de Trafalgar se libró en 21 de Octubre de 1805.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Sección Oficial

Juzgado de primera instancia de Córdoba

Don Alejandro Rodríguez y Silva, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: que en dicho Juzgado y por ante el infrascripto escribano se ha instruido expediente á solicitud de don Enrique Alvarez y Fernández, en nombre y como apoderado de su señor padre el excelentísimo señor don Eduardo Alvarez de los Angeles, de esta vecindad, sobre que se declare cerrado y acotado en concepto especialmente de «Vedado de caza» el cortijo de la propiedad de dicho excelentísimo señor denominado «Cañuelo alto» ó «Cañaveral» en cuyo expediente se ha dictado auto con fecha 26 del corriente, cuya parte dispositiva dice así:

Se declara cerrada y acotada para todos los aprovechamientos, sin excepción alguna y especialmente en el concepto de «Vedado de caza», la finca cortijo denominado «Cañuelo alto» ó «Cañaveral» situado en el término de esta ciudad, como á media legua de la misma, dividido en dos porciones por atravesarlo el río Guadalquivir, compuesto en totalidad de 328 fanegas de tierra y nueve celemines, equivalentes á 201 hectáreas, 23 áreas y 58 centiáreas y todo el linda por Levante con tierras del soto y labor del cortijo «Cañaveral» bajo, por Mediodía y Poniente con tierras del cortijo de «Coronadas bajas» ó «Coronadillas» continuando lindando por Poniente con tierras del cortijo de «Rapabolsas» en la margen izquierda del río Guadalquivir, por encima de la barranca frontera al molino harinero que fué de la señora viuda de Carbonell y hoy de la Sociedad Carbonell y C.ª, en el cual hay una fábrica de harinas denominada «Santa Cándida», y en la margen derecha la madre vieja desagüe del molino de Lope García, que lo separa de las tierras de la hacienda del «Arenal» y de «Viñuela de Lope García» y con tierras de dicho molino; y por Norte con hazas denominadas de «Teja vana» pertenecientes á los herederos de don Rafael Egulior y Hoecs y la «Vega de la Casilla de los ciegos», propio dicho cortijo de «Cañuelo alto» ó «Cañaveral» del excelentísimo señor don Eduardo Alvarez de los Angeles; y se prohíbe á toda clase de personas el disfrute de todos sus aprovechamientos y especialmente el de la caza, sin que obtengan previamente licencia por escrito del citado dueño de dicha finca ó de quien legítimamente lo represente, ó estuviere habilitado para concederla, bajo apercibimiento de que los infractores serán castigados con arreglo á las leyes. Se autoriza á su propietario y causa-habientes para que establezcan los guardas que estimen necesarios para que impidan la contravención y para que por sí ó por ellos se hagan y formen las denuncias oportunas: publíquese por medio de edictos que se fijarán en los sitios de costumbre, insertándose además en el DIARIO DE CÓRDOBA y Boletín oficial de la provincia la declaración de este derecho que se contiene en la parte dispositiva de este auto para que llegue á noticia de todos y no pueda alegarse ignorancia: pónganse y ténganse puestas por el propietario tablillas en los límites de dicha propiedad y á to-

dos aires con letreros fácilmente legibles que digan «Vedado de caza» y expídase el testimonio de este auto que ha sido pedido.

Lo proveyó y firma S. S. Doy fé. *Alejandro Rodríguez y Silva.*—Ante mí, *Manuel Guillén.*

Lo relacionado más por extenso consta y la parte dispositiva inserta con acuerdo a la letra con su original en dicho expediente a que el infrascripto escribano se refiere; y para que llegue a noticias de todos y no pueda alegarse ignorancia, se libra el presente en Córdoba a 27 de Septiembre de 1902. —*Alejandro Rodríguez y Silva.*—El escribano, *Manuel Guillén.*

BOLETIN del 26.—*Diputación provincial.*—Circular requiriendo a los Ayuntamientos deudores por el tercer trimestre de sus cuotas para que las abonen en el término de un mes.

Zona de reclutamiento de Osuna.—Anuncio de la revista anual de las reservas.

Juzgados.—Edicto del de Montilla citando a los herederos de doña Ana Mendez Hidalgo.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal del cuerpo de minas al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Villanueva del Duque el padrón industrial, el presupuesto adicional al corriente y el ordinario para el año próximo; los de Palma del Río y Almedinilla la matrícula industrial, y el de Santa Eufemia el presupuesto ordinario para 1903.—Idem de la subasta que celebrará el de Carcabuey el undécimo día de su publicación en el *Boletín* para arrendar los cominos.

Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba.—Reparto entre los pueblos que corresponden a la zona de Córdoba del contingente del reemplazo de 1902.

Por Telégrafo

Telegramas recibidos durante la madrugada de ayer, que no pudimos insertar en el número anterior por falta de espacio:

Combinación militar.

Madrid 29 (2'15 m.)
Hoy firmará S. M. la combinación militar anunciada.

Silvela.

El señor Silvela llegará a Madrid el día tres del próximo mes de Octubre.

En libertad.

El Gobierno ha ordenado a la primera autoridad civil de Cádiz que ponga en libertad a Teresa Claramunt.

Las garantías en Barcelona.

29 (3 m.)
Moret ha celebrado una conferencia con Sagasta, acordando restablecer las garantías en Barcelona.

El primero se muestra reservadísimo en lo referente al informe de las autoridades de la capital del principado.

Los republicanos.

29 (3'15 m.)
El resumen de los mítins celebrados en varias provincias para conmemorar el aniversario de la Revolución del 68, puede hacerse diciendo que todos los oradores recomendaron en sus discursos la unión de los diversos elementos republicanos y socialistas para conseguir el desarrollo de su programa, basado en la libertad.

En todos esos actos reinó completo orden. Las autoridades habían tomado precauciones.

Discurso de Salmerón.

En el mitin de Almería habló Salmerón, declarando que los republicanos vinieron al poder por la voluntad nacional.

Dijo que el Gobierno provocó nuestras últimas guerras para sostener la Monarquía.

Añadió que los republicanos irán a la revolución no por su voluntad sino para cumplir un deber.

Terminó aconsejando que se empleen todos los medios posibles para conseguir el triunfo de la república. Fue aplaudido con entusiasmo.

Reformas de uniforme.

Weyler ha encargado a los jefes de sección del ministerio de la Guerra que estudien la reforma del uniforme de los generales.

Reunión de estudiantes.

Hoy celebrarán una reunión los estudiantes de Medicina para tratar de las reformas que el Gobierno proyecta introducir en las enseñanzas clínicas.

Horroroso incendio en Badajoz.

29 (4'30 m.)
En Badajoz ha habido un terrible incendio en un parador próximo a la estación de los ferrocarriles.

No sólo destruyó el fuego dicho edificio, sino varias casas contiguas.

El pánico fué grande, pues cerca del mesón hay un depósito de petróleo, al que por fortuna no llegó el voraz elemento.

Se cree que han perecido abrasadas varias personas.

La cuestión de las traínas.

En Villagarcía ha habido nuevas colisiones entre traineros y jaiteiros.

Numerosos grupos de jaiteiros intentaron abordar las barcas traineras, arrojando al mar las sardinas.

Hubo una terrible lucha, en la que resultaron muchos heridos.

NOTICIAS MILITARES

Por el ministerio de la Guerra se ha declarado que los jefes y oficiales en situación de retiro que, con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero último, cobran sus haberes por el presupuesto de la Guerra, no tienen derecho a asistencia médico-militar gratuita, que algunos habían solicitado.

El *Diario Oficial* publica una circular de la sección de Infantería, la cual dice que, siendo necesario conocer el número de terceras vacantes de sargentos que han debido proveerse por el ministerio, con arreglo a lo que determina la real orden de 13 de Julio de 1897, los Cuerpos del arma que no hayan dado cumplimiento a lo que dispone la regla tercera de la mencionada disposición, remitirán a la sección: estado del número de vacantes de sargentos que han tenido desde 1.º de Enero del corriente año y forma en que se han cubierto.

Han sido destinados al regimiento infantería de la Reina el comandante don Andrés Ruiz Goñi, el primer teniente don Rafael Ruiz de Somavía Arévalo y los segundos don Antonio Contreras Aranda y don José Castellón Ortega.

En el regimiento reserva de Ramales también han obtenido destino el capitán don Antonio García Pérez y el primer teniente don Lorenzo Canales Borrego.

Se ha aprobado el traslado de residencia a Montoro del segundo teniente don Rafael Ruiz de Somavía Arévalo y los segundos don Antonio Contreras Aranda y don José Castellón Ortega.

El capitán don José Marichalar Barreiro ha pasado a prestar sus servicios en la Remonta de Córdoba, y don Cesáreo Cadenas Zapirain, de la misma graduación, en el regimiento lanceros de Sagunto.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, *E. Saenz de Tejada.*

CIRCULAR IMPORTANTE

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Para cumplimentar una Real orden telegráfica, los señores Alcaldes, Comandantes de armas de todos los pueblos de la circunscripción de la zona militar de Córdoba, se servirán ordenar a los individuos del Ejército que residan en los suyos con licencia ilimitada y se hallen destinados para movilización a los regimientos de husares de la Princesa y 10.º montado de artillería, que se incorporen inmediatamente a sus Cuerpos, refrendándoles al efecto el pase que tengan en su poder; teniendo presente que el primero de los citados regimientos se encuentra en Madrid, y el segundo en Vicálvaro.

Córdoba 29 de Septiembre de 1902.—El General Gobernador, *Diego Muñoz-Cobo.*

Notas de feria

La novillada

En la corrida de novillos-toros—así decían los carteles—celebrada anteayer en nuestro circo, el matador *Corchayo* dió una buena estocada al quinto buey, recibiendo una entusiasta ovación y la oreja del bicho, y el banderillero *Estanquerito* puso un par de reñiletos muy aceptable.

Sobre lo demás de la corrida debemos correr un velo muy tupido, que oculte las faenas de los lidiadores, y nos evite el espectáculo de las cogidas aparatosas, sin consecuencias desagradables, de *Corchayo* y *Chiquitruque*, y

no nos permita ver la salida de los mansos para refinar al corral el toro que debía haber matado el *Caiceño*, y cubra, en fin, otras muchas vergüenzas por el estilo.

También nos debemos tapar los oídos para que no nos molesten las continuas detonaciones de la piroteoría, y, finalmente, pedir a los manes de *Pepe-Hillo* y Montes que no permitan la repetición de fiestas como la del domingo, sobre todo si asisten a ellas forasteros.

Paseos y veladas

A la terminación de la corrida numeroso público invadió los paseos de la Victoria y del Gran Capitán. En el primero estuvo concurridísima la calle destinada a carruajes, en la que vimos lujosos trenes, muchos de ellos ocupados por bellas damas, engalanadas con el tocado clásico de Andalucía, que realza indiscutiblemente la hermosura de la mujer.

Por la noche la animación en la feria fué extraordinaria: había momentos en que la aglomeración de concurrentes imposibilitaba el tránsito por algunos lugares.

Las barracas de espectáculos y los coches de madera hicieron su agosto.

En los cafés y en el teatro también se notó que nos halláramos en feria.

Después de las once de la noche empezó el desfile del público, que se detenía en el Gran Capitán para oír a los coros de Clavé, pues a esa hora cantaban en los casinos de dicha calle.

El mercado de otoño, por todos conceptos, ha resultado este año no solo mejor de lo que se esperaba, sino el más importante de los celebrados desde su creación.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Fué muy breve y se redujo a lo siguiente:

Aprobar el acta de la anterior. Quedar enterada de una Real orden del Ministerio de la Gobernación esclareciendo las dudas que sobre excepción de subasta ofrecía la instrucción de 26 de Abril de 1900, en lo relativo a la contratación de obras y servicios municipales.

Darse, asimismo, por enterado de un oficio de la Capitanía general de Andalucía, trasladando la Real orden del Ministerio de la Guerra en que se significan para determinados destinos municipales a los lechados del ejército que la misma expresa, posesionándolos de sus cargos.

Y aprobar el presupuesto de gastos é ingresos de la fiscal de este partido judicial, formulado para la anualidad de 1903.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en esta Tesorería:

Instrucción pública: D. Alberto Castañera, 62'50 pesetas; D. Manuel Enriquez, 125; el mismo, 387'50; D. Manuel Wandemberg, 125; D. Antonio Lama, 2.999'95; D. Luis Olbés, 3.166'63; el mismo, 374'99; el mismo, 763'87; el mismo, 670'81; D. Antonio Lama, 291'66; el mismo, 441'65; D. José del Río, 250; D. Manuel Mínguez, 208'33; D. Ricardo Gómez, 291'66; D. Juan de Dios Castañera, 458'34.

Gracia y Justicia: D. José Navarro, 6.431'61; el mismo, 6.643'33; el mismo, 266'66; el mismo, 266'40; D. Francisco Viguera, 32.780'02; el mismo, 15.896'88; el mismo, 1.593'75; el mismo, 104'25.

Gobernación: D. Sandalio Calderón, 166'66; el mismo, 208'32; el mismo, 14.474'78; D. Alejandro Castellanos, 2.209'93; el mismo, 3.532'53; D. Manuel Wandemberg, 2.089'59; D. Francisco García, 2.247'91; Sr. Administrador de Correos, 713; el mismo, 90; Sr. Jefe de Telégrafos, 353'38; D. José Alvarez, 316'66; D. Severino Rodríguez, 510'41.

Hacienda: D. Nicolás Hacar, 93'75; D. Luis Rivero, 158'33; D. Manuel Blanco, 55'50; D. Lino García, 136'66; D. Miguel Morales, 140'41; D. Manuel Molero, 29'68.

Guerra: D. Antonio López, 1.629'81; D. Hilario Fernández, 1.183'52; D. Manuel Martín, 41'18; D. Idefonso Infante, 15.408'38; el mismo, 8.480'67; D. Manuel Alvarez, 9.100; D. Juan Saraza, 9.000; D. Juan Guzmán, 21'79; D. Nicolás Albornoz, 26'37; D. Luciano Paz, 55; el mismo, 7.600; D. Juan León, 8.200; D. Nicolás Albornoz, 20.200; D. Juan Guzmán, 25.200; D. Vicente Paredes, 44'960; D. Juan Guzmán, 1.320; D. Manuel Alvarez, 60; D. Juan Saraza, 60; D. Nicolás Albornoz, 363; D. Juan León, 40; D. Luciano Paz, 218; D. Vicente Paredes, 8.218.

Señalamiento de pagos para hoy:

Loterías: D. Francisco Uclés, 450 pesetas.

Instrucción pública: D. Luis Olbés, 440 pesetas.

Guerra: D. Antonio López, 1.629'81; D. Hilario Fernández, 1.183'52; D. Idefonso Infante, 15.408'38; el mismo, 8.480'67; D. Juan Saraza, 60; el mismo, 9.000; D. Luciano Paz, 218; el mismo, 7.600; el mismo, 55; D. Nicolás Albornoz, 363; el mismo, 20.200; el mismo, 26'37; D. Juan Guzmán, 1.320; el mismo, 25.200; el mismo, 27'79; D. Manuel Alvarez, 60; el mismo, 9.100; D. Juan León, 8.200; el mismo, 40.

Operaciones del Tesoro: Sr. Depositario-Pagador, 51'43.

Los coros de Clavé

En el Círculo de la Amistad.

La Junta directiva de la sociedad Círculo de la Amistad, respondiendo una vez más a los fines de cultura que constituyen su principal base, organizó para anteayer una amena velada, que ha dejado gratísimos recuerdos en cuantas personas asistieron a la fiesta.

Aprovechando la favorable circunstancia de hallarse entre nosotros la Asociación Euterpeense, organizó el festival, y al llamamiento de la celosa Junta directiva acudió lo más distinguido de la sociedad cordobesa.

El patio-jardín del Círculo de la Amistad, que era el sitio escogido para la velada, presentaba una animada perspectiva y un conjunto encantador.

Alternando con las flores del jardín descollaban por su belleza extraordinaria las mujeres de este suelo, el principal ornamento de las fiestas que celebra la culta sociedad cordobesa.

A las diez y media dió principio la ejecución del programa que ya conocen los lectores del *DIARIO*.

Todos los números fueron escuchados con religioso silencio por la numerosa concurrencia, que recibía las últimas notas con expresivas demostraciones de general agrado.

Cerca de la una terminó la parte musical, en la que tanto los Coros de Clavé como la banda infantil del Asilo Naval de Barcelona, demostraron su afición y sus conocimientos en el arte lírico, que cultivan con provechosos resultados, conseguidos con el perseverante trabajo que honra y dignifica a todos los pueblos cultos.

El salón de actos del Círculo de la Amistad, que causó la admiración de los expedicionarios, abrió sus puertas y momentos después se escuchaban las notas del aristocrático rigodón.

En las primeras horas de la mañana terminó la agradable velada que ligeramente dejamos descrita.

Recuerdos de los Coros

Una comisión de los Coros de Clavé entregó ayer al Alcalde un artístico pergamino, con la siguiente inscripción:

«La Asociación euterpeense de los Coros de Clavé al Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Córdoba, en testimonio de sincera gratitud y perdurable recuerdo por la afectuosa acogida.—Córdoba, Septiembre 1902.—El Presidente, José Viela.—El Secretario, Ramón Sánchez.»

El pergamino ostenta una preciosa orla; en la parte superior del lado izquierdo una lira pintada en azul y debajo una vista del puente romano.

Además tiene, sujeto con cintas de los colores nacionales, un sello de plomo con el busto de Clavé.

Otro documento parecido han entregado nuestros huéspedes a la Diputación provincial.

Camino de la Estación

A las dos de la tarde se reunieron los orfeonistas con sus estandartes y la banda de música del Asilo Naval en las Casas Consistoriales, dirigiéndose desde allí a la Estación central de los ferrocarriles por las calles Claudio Marcelo, María Cristina, Letrados, Duque de Hornachuelos, Gondomar, Gran Capitán y Colón, en todas las cuales se agoiaba numeroso público.

Al pasar los coros por nuestra redacción saludaban afectuosamente agitando las barretas y daban entusiastas vivas al *DIARIO* y a Córdoba, contestados por todo el personal de nuestra casa con otros a los Coros de Clavé y a Cataluña.

Una alocución.

Los coristas, a su paso por la carretera indicada, iban repartiendo profusamente una hoja impresa, con cariñosa despedida a nuestro pueblo, que dice así:

¡CÓRDOBESES!

¡Adios, adios, nobles hijos de la antigua Axerquia, la ciudad oriental un día de los muslimes tan amada!

Seguramente los árabes, al abandonar nuestro recinto, en él dejaron su característico espíritu de hospitalidad, que vosotros recogisteis y religiosamente conserváis. De ello es testimonio nuestra breve permanencia entre vosotros.

La «Asociación de los Coros de Clavé»

al daros su adios, que os lo da sintiendo la nostalgia del bien perdido en el alma y el calor de un afecto inextinguible en el corazón, se lleva a las costas y montañas de Cataluña y Baleares recuerdo impercedero de vuestras virtudes y de vuestros encantos.

¡Córdobeses, adios! Como no podemos olvidar la hermosura de vuestros patios, que tienen aires de pélicos templos a vuestros manes erigidos; ni la belleza de vuestras mujeres, que a la gracia de la bayadera unen la esculptural esbeltez de la matrona romana y la expresión del rostro semita; ni el color de vuestro cielo; ni la imponente grandiosidad de vuestra mezquita; ni la fina delicadeza de vuestro trato; ni las atenciones de vuestras autoridades, tampoco podrá borrarse de nuestros corazones la gratitud que por vosotros sentimos y a que nos sentiremos eternamente obligados.

Córdobeses, recibid con nuestro adios, al grido de ¡Viva Córdoba! y de ¡Viva España! el testimonio de la profunda gratitud y de la sincera simpatía que por vosotros siente la «Asociación Euterpeense de los Coros de Clavé.»—La Junta directiva.—Córdoba 29 de Septiembre de 1902.»

La despedida

En los andenes de la estación central de los ferrocarriles presenciáramos ayer una de esas cariñosas manifestaciones que rara vez se repiten.

Las simpatías que desde el primer momento inspiraron a los cordobeses los coristas catalanes, se reflejaron ayer de un modo verdaderamente expresivo.

La multitud que invadía aquel espacioso paraje, confundiendo con los que han sido nuestros huéspedes; los acordes de las músicas; los vistosos y ricos estandartes; los vítores a Barcelona y Córdoba, formando todo un conjunto indescriptible, precedieron al ¡adios! cariñoso y espontáneo con que se despedían desde las ventanas de los coches, agitando la encarnada barretina, los modestos hijos de la industriosa Cataluña.

Muy pocas han sido las horas que los expedicionarios han estado entre nosotros; pero este breve espacio de tiempo nos ha bastado para comprender que si en Cataluña, como en todas partes, hay lunares, los coros de Clavé se componen de gente trabajadora, de honrados obreros que distinguen y tienen educación.

Por eso el pueblo de Córdoba, sin distinciones, ha estrechado la callosa mano del obrero catalán, ha departido con él en los paseos, en los centros de recreo y en todas partes; le ha abierto francamente las puertas de sus casas y le ha tenido atenciones, a las que aquel ha correspondido con delicadas muestras de sincera gratitud.

Córdoba, siempre hospitalaria con sus huéspedes, ha demostrado nuevamente su nobleza y su proverbial cultura.

ESCUELA PROVINCIAL DE MÚSICA

Desde el día primero de Octubre próximo hasta el 15 del mismo, y horas de nueve a doce de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde, queda abierta en la Secretaría de esta Escuela la matrícula para cursar las asignaturas de solfeo en toda su extensión, piano, instrumentos de cuerda, de metal y de madera, canto y armonía elemental.

Los alumnos procedentes de la sección de música de la suprimida Escuela de Bellas Artes, pueden matricularse con solo presentar la del año anterior.

Los que deseen ingresar de nuevo deberán haber cumplido nueve años y solicitarlo del señor Director por instancia, dirigida al mismo, en papel de diez céntimos de peseta.

En concepto de derechos de matrícula se satisfarán quince pesetas, y en su día cinco por los de examen.

Para eximirse del pago de estos derechos acreditarán los interesados por medio de un escrito del señor cura párroco de su respectiva feligresía, que carecen de medios para abonarlos.

Córdoba 30 de Septiembre de 1902. El Secretario, *Rafael Vidaurreta.*—Visto bueno: El Director, *Cipriano Martínez Rücker.*

GACETILLAS

—Procesión.—Anoche, a las siete, fueron trasladadas procesionalmente desde la iglesia parroquial de San Pedro a la ermita del Socorro, las imágenes de la Virgen de dicha advocación, de San José y San Rafael. Todos los balcones de la carrera ostentaban vistosa iluminación y en las calles del tránsito había numeroso público que prorrumpía en vítores al paso de las efigies.

—Apertura.—El día 2 del próximo mes de Octubre, a las diez de la mañana

na, se celebrará la solemne apertura del curso académico de 1902 á 1903 en el Seminario Conciliar de San Pelagio. El discurso inaugural estará á cargo del canónigo Penitenciaro de esta Santa Iglesia Catedral don Ruperto Cuadrado y Aranda, catedrático de dicho establecimiento. Agradecemos á su dignísimo rector don Manuel Rodríguez Sánchez, la atenta invitación que para el acto nos ha remitido.

Retraso.—El tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital con una hora cuarenta y cinco minutos de retraso, por descarrilamiento de un tren cerca de la estación de Algodor.

Memorandum.—El ministro de Agricultura ha dictado una real orden recordando á los ingenieros agrónomos en servicio activo la de 20 de Mayo de 1901, prohibiéndoles dedicarse á trabajos de índole particular sin haber obtenido antes la correspondiente autorización. Esta no será concedida más que en aquellos casos en que los trabajos particulares no sean obstáculo para el desempeño de sus funciones oficiales.

Viajeros.—En el correo de Madrid llegó ayer á esta capital, de paso para Villaharta, el excelentísimo señor don Juan Montilla, ministro de Gracia y Justicia, á quien acompaña su hermano don Ramón, Delegado de Hacienda que ha sido de esta provincia.

Prórroga.—La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública prorrogando hasta el día diez de Octubre la matrícula ordinaria en las facultades de Medicina. El plazo de la matrícula extraordinaria terminará, como siempre, el treinta y uno de dicho mes.

Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por disparo, contra Martín Vázquez y Antonio Calleja, que serán defendidos por los señores Escamilla y Obregón y representados por los señores Boloix y Tero Loreto.

Congreso Agrario.—Han empezado en Sevilla las sesiones del Congreso de la Federación Agraria bético-extremeña. Asisten el Presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba, señor conde de Torres-Cabrera y representaciones de la Cámara de Comercio de Córdoba y de sus sucursales de Baena y Puente Jenil. En la primera sesión se ha tratado de la supresión del impuesto de consumos y del libre cultivo del tabaco. Puesto á discusión el asunto de los consumos, el conde de Torres-Cabrera dijo que ha leído casi todo lo que se ha escrito sobre la materia y que nada le ha satisfecho tanto como el informe de Almería, por entender que es muy equitativo. Añadió que se ha tomado como base lo que cada vecino pague por inquilinato y así al sustituirse el impuesto pagará más el que mejor viva, que será sin duda el que mejor coma y por lo tanto el que más consuma. El señor Liera puso algunos reparos al proyecto por entender que de llevarse á la práctica no se conseguiría la recaudación que hoy se obtiene por el de consumos. A esto contestó el conde de Torres-Cabrera que en cada población habría necesidad de hacer lo hecho por los autores del proyecto leído con respecto á Almería. En las sesiones sucesivas el conde de Torres-Cabrera tratará del Código rural.

Secretaría.—Entre los aspirantes á la plaza de secretario de la Diputación provincial de Madrid, figura nuestro amigo don Angel María Castañeira, secretario de la de Córdoba.

Natalicio.—Ha dado á luz felizmente una preciosa niña la apreciable señora doña Antonia G. Molada y Jover, digna esposa de don Joaquín Echevarría y Peris. Damos nuestra enhorabuena á los afortunados padres por este fausto acontecimiento de familia.

Subasta.—En el cuartel de la guardia civil de la Comandancia de Córdoba se celebrará mañana, á las once, la subasta para vender la escopetas aprehendidas durante el mes que hoy concluye.

Mitín y gira.—El sábado último celebraron un mitín los republicanos de esta capital en su casino de la calle Gran Capitán, al que concurrieron representantes de toda la provincia y de varias poblaciones andaluzas, y el domingo efectuaron una gira á Alcolea para colocar una corona sobre el sepulcro de las víctimas de la célebre batalla, cuyo aniversario se conmemoraba en dicho día.

Accidente del trabajo.—El día 25 del mes actual ocurrió un lamentable accidente en el pozo llamado *La monterá*, de la mina «Terrible» del término de Belmez. El obrero Miguel Ares Gómez fué cogido por el árbol de transmisión de una máquina, resultando con graves contusiones en todo el cuerpo.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro antiguo y apreciable amigo don Angel Guíjarro, acreditado industrial establecido en Granada.

Pensión.—Se ha concedido la pensión de 625 pesetas anuales á doña Justa Pastora Lazagabaster y Larrina, vecina de Córdoba y viuda del capitán de caballería don Pedro Fox y Gil.

Peritos agrícolas.—Han sido confirmados en sus puestos los peritos agrícolas que en la provincia de Córdoba se dedican á los trabajos de extinción de la langosta, y además nombrados con el mismo objeto don Maximino Corredor y don Victoriano Salinas Cuéllar.

Balance.—En el balance del Banco de España que publica la *Gaceta* aparece disminuida la circulación fiduciaria en 854.525 pesetas. El oro en poder de corresponsales extranjeros y en la Caja central aparece también con más de un millón de aumento. Según el balance, queda disminuida á cinco millones la cantidad en que han de aumentarse las reservas para cumplir la ley de 13 de Mayo último.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á tres sujetos que promovieron escándalo en un establecimiento de bebidas de la calle de San Alvaro y á un ciego que también alboroto en otra taberna de la calle de San Pablo. Asimismo han denunciado á un joven que causó á otro una contusión, de una pedrada, en la Carrera de la Estación; á varios individuos que rieron en una taberna de la calle Concepción, resultando uno de ellos herido; á un cochero que cobró por alquiler de un carruaje mayor cantidad de la marcada en las tarifas, y á un sujeto que en el café Cervetería insultó á varias personas.

Desgracia.—En la corrida de novillos celebrada hace varios días en Pozoblanco, en la que trabajaron las señoritas toreras, *Angelita* se clavó una banderilla en una muñeca, causándose una extensa herida.

Maestro.—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Benamejil don Miguel Aguilar Zurita.

Notarías vacantes.—En el territorio del Colegio notarial de Sevilla se han de proveer, por oposición, las notarías vacantes en Pozoblanco, Doña Mencía, Benamejil, Cabra y Villa del Río, que corresponden á los distritos notariales de Pozoblanco, Cabra, Rute, Cabra y Montoro, respectivamente. Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la junta directiva del Colegio notarial de dicho territorio dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales, á contar desde el veintiocho del mes corriente.

Detención.—La guardia civil ha detenido en Pueblonuevo del Terrible á un sujeto que hurtó á otro en una taberna de dicha villa un billete del Banco de veinticinco pesetas.

Nombramiento.—Ha obtenido en propiedad el nombramiento de Subdelegado de Veterinaria del partido de Baena don Antonio Arjona Aguilas.

Riña sangrienta.—En Pueblonuevo del Terrible rieron hace varios días Manuel Barrero González y Francisco González Vigar y el primero causó al segundo varias heridas graves. La guardia civil detuvo al agresor.

Pectoral de Anacahuíta.—Precioso específico. Ha producido curas asombrosas en casos desesperados de enfermedades del pecho.

El «Elíxir Estomacal de Saiz de Carlos», es de éxito seguro en los catarras intestinales de los niños, en todas sus edades.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Convalecencia.—Vino Pinedo de Kola compuesto.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Gerónimo, doctor y fundador.—**MAÑANA:** San Remigio, obispo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costeado por doña Encarnación Barriounevo, viuda de Calzadilla, en sufragio por sus difuntos.

A las ocho de la mañana se manifestará Su Divina Magestad, y por la tarde, á las seis en punto, se rezará el santo rosario y letanía cantada, haciéndose después el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y concluyendo con la reserva solemne.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Tribulaciones, en San Juan.

En la iglesia auxiliar de nuestra Señora de la Merced, á las seis y media de la tarde, hoy octavo día de solemne novena en honor á su excelso titular: se rezará el santo rosario, después la letanía cantada, lectura correspondiente al día, tres Aves Marías alternando con cánticos y terminará con la Salve cantada.

Hoy, á las seis de la tarde, quinto día de solemne novena al glorioso y serafico Padre San Francisco de Asís, en la iglesia de San Pedro de Alcántara.

Con licencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo, costeado por don Francisco Cadenas y hermana, por su difunto padre don Fernando Cadenas.

Hoy tercer día de la solemne novena que las religiosas de Santa Marta celebran en honor de su Santo Padre San Gerónimo, dando principio á las cinco y cuarto de la tarde.

Con licencia de nuestro Excmo. Prelado habrá exposición del Santísimo Sacramento, costeada por una devota, en devoción á San Gerónimo.

A las diez de la mañana se celebrará una solemne función á dicho Santo, en la que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

Hoy segundo día de la solemne novena que las religiosas Siervas de María Ministras de los enfermos de esta ciudad dedican á su excelso Patrona y titular nuestra Señora de la Salud, en su iglesia de Consolación, dando principio á las seis de la tarde. Predicará el Dr. D. Francisco Muñoz Romero. Estará expuesto S. D. M., costeado por doña Paz Cabezon de Urrutia, por sus necesidades.

La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy el segundo día del solemne quinario en obsequio del Santo Patriarca, dando principio media hora después del toque de oraciones. Predicará el licenciado don Miguel Mejía y González.

Mañana primer día de novena á nuestra Señora del Socorro, en su ermita, dando principio á las ocho de la mañana.

En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia se celebrará el ejercicio en honor de nuestra Señora del Rosario, todo el mes de Octubre, á las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M. y rosario y letanía cantados. Todos los domingos predicará un R. P. Dominicó.

Por concesión especial del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P., estará expuesto Su Divina Magestad en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 2 del próximo Octubre, en sufragio por el alma de la **Sra. D.ª Antonia Zafra y Polo** (q. e. p. d.) Su afilido viudo don Juan de Dios Ruiz é hijos suplican á sus amigos la encomienden á Dios nuestro S. Nor.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del **Sr. D. José Sanz y Manzano**, que falleció el 1.º de Octubre de 1900.

Sus padres don Gerónimo Sanz y doña Matilde Manzano y hermanos suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos), PLATO DEL DIA: Lengua en salsa picante.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *¿Quo vadis?*

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *La Tempranica*.

Tercera sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *La Macarena*.

Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *San Juan de Luz*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 220 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con ídem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 75 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Por telégrafo

Horrorosa catástrofe

Madrid 29, 3 t.

Acaban de recibirse varios despachos de Roma comunicando que un huracán ha causado en Messina enormes destrozos.

Se han desbordado los rios inundando muchas leguas de terreno.

En esta catástrofe se han hundido varios puentes é infinidad de casas y se han destruido muchos caminos.

Las desgracias personales son numerosas, aunque todavía no puede precisarse la cifra.

San Sebastián

29, 3'15 t.

Los ministros de Estado y de la Guerra visitarán esta tarde el palacio de Miramar.

El general Weyler regresará después á Madrid.

Despedida

El conde de Romanones se ha despedido hoy de Sagasta.

Rossvell enfermo

29, 3'20 t.

El presidente de los Estados Unidos Rossvell se ha agravado.

Los médicos han celebrado una consulta, confiando en conseguir su curación.

Reconocieron detenidamente el abceso que se ha presentado, practicando una operación en el hueso lesio.

nado á consecuencia del accidente del automóvil.

El expreso detenido

29, 3'25 t.

La máquina del tren expreso que conducía al general Weyler á San Sebastián se inutilizó cerca de Burgos.

Por esta causa llegará dicho tren á su destino con tres horas de retraso.

Notificación

29, 4 t.

El duque de Almodóvar ha comunicado al rey el accidente ocurrido al tren expreso que conducía al general Weyler.

La huelga de los panaderos

Sigue en el mismo estado la huelga de los panaderos de San Sebastián.

A pesar de que algunos huelguistas han reanudado sus trabajos, el gobernador ha convocado á una reunión á los representantes de patronos y obreros para llegar á un acuerdo definitivo.

Fogonero herido

Palma del Rio 29, 6 t.

Al entrar en agujas en esta estación el tren especial que conducía á Sevilla á los Coros de Clavé, tuvo la desgracia de caer de la máquina el fogonero Francisco Fernández.

El herido, en estado bastante grave, fué recogido por el personal de la estación.—*Corresponsal.*

Valores públicos

Madrid 29, 5,15 t.

4 por 100 interior, 73'95.—5 por 100 amortizable, 93'90.—Banco de España, 475'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 401'50.—Cheque vista París, 34'30.—Idem Londres, 00'00.—Oro alonsino, 32'80.—Id. antiguo, 35'80.—Id. isabelino, 37'80.

Valores locales.—Sociedad eléctrica de Casillas, 475.—Sociedad de aguas potables, 80.

Toros en Sevilla

Sevilla 29, 8 n.

Los toros de Concha y Sierra lidiados esta tarde han resultado buenos, matando diez caballos.

Bomba (Emilio) ha estado bien en la muerte de sus dos toros.

Bomba (Ricardo) superior. Gallito, bien.

La entrada un lleno.—*Corresponsal.*

En Velez-Málaga

Velez-Málaga 29, 8 n.

Novillos de Pefalver, regulares. Conejito chico y Mojinillo chico, bien.

El público salió contento de la corrida.—*Corresponsal.*

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

(Recibidos á las seis de la mañana.)

Fallecimiento

de Emilio Zola

Madrid 30, 3 m.

Telegrafian de París que al novelista Emilio Zola se le encontró muerto en su domicilio, á causa de la asfixia.

Su esposa también se halla grave á consecuencia del mismo accidente.

30, 3'15 m.

Zola y su esposa regresaron ayer del campo.

Encendieron la chimenea mal, por el tiro que hacia el humo.

Después de comer se acostaron.

Los criados comieron de los mismos platos.

Estos, al ver hoy que sus amos no salían de la habitación, hicieron saltar la cerradura.

A la esposa de Zola se la halló en la cama, desnuda.

Zola estaba vestido y tendido en el suelo.

Algunos creen que se trata de un suicidio.

El cadáver de Zola se ha expuesto en el primer piso de la casa, cubierto con una sábana.

Los informes oficiales insisten en que la asfixia fué producida por los vapores mefíticos de la chimenea.

Otra versión dice que Zola advirtió á los criados que no encendieran fuego hasta que se limpiase la chimenea.

Los criados la encendieron ayer para que desapareciera la humedad.

Al sentir los ladridos de los perros, los criados penetraron en la habitación.

Supónese que Zola trató de levantarse para abrir una ventana, cayendo, atacado de un síncope.

Noticias varias

30, 3,30 t.

El Consejo del Banco acordó crear agencias en París y Londres, limitándose por ahora á las funciones de pago del cupón al servicio de las Tesorerías.

Después de se vean los resultados se ampliarán las operaciones.

30, 3'35 m.

San Sebastián.—Se ha firmado el pase á la reserva del general Andrade.

El general Weyler regresará mañana á Madrid.

Parece que los gobernadores civiles que son militares se niegan á dimitir.

30, 3'40 m.

Insistese en que existen rozamientos entre los señores Montilla y Rodríguez, por seguir el conflicto entre los ministros de lo Contencioso.

San Sebastián.—Ha regresado el conde de la Unión procedente de Roma.

Más detalles

30, 4'15 m.

Paris.—Se ha logrado que Madama Zola vuelva en sí.

Manifestó á los magistrados que durante la noche, encontrándose molesta por el calor, con fuertes dolores de cabeza, se lo dijo á su esposo.

Este se levantó y abrió una ventana, volviéndose á acostar.

Añade que después oyó ruido, al caer su esposo de la cama.

Ella quedóse desvanecida.

Explicase que no murieran dos perritos que había en la habitación por estar sobre un cajón alto, fuera de la acción del ácido carbónico.

Zola se halla en un gran salón, colocado en un camapé.

La capilla está adornada con anti-guós y raros tapices.

El aspecto del cadáver es tranquilo.

Ignórase si se le harán funerales civiles ó religiosos.

El juez ordenará la demolición de la chimenea, para averiguar la causa del accidente.

Es seguro que se le hará la autopsia.

Horroroso ciclón

30, 4'45 m.

Yokohama.—Un violento ciclón, acompañado de una inmensa ola, ha destruido numerosas casas.

Han resultado 700 muertos.

Análisis

Paris.—En el análisis practicado en la sangre de Zola encontraron los médicos indicios de óxido carbono.



SEXTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON RAFAEL BARROSO LORA

FALLECIO EN ESTA CIUDAD

EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 1896

D. E. P.

Por los señores sacerdotes que gusten se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa mañana, desde las ocho en adelante, por el alma de dicho señor y de su esposa la señora doña Pastora del Castillo y Natera, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

La Misa de *Requiem* será á las nueve de la mañana de expresado día.

Hay concedidas indulgencias.

Sus hijos los Excmos. Sres. D. Antonio Barroso y Castillo y D. Rosario Sánchez-Guerra suplican una oración por las almas de dichos difuntos.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA - Y BOOB ANTISIFILITICO - COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, goma militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento...

PEDRO LOPEZ MUÑOZ

AGENTE DE NEGOCIOS

EMILIO CASTELAR 65.-CÓRDOBA

Gestión de toda clase de asuntos. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas y todo lo concerniente al ramo. Esta casa cuenta con dos millones de pesetas para colocarlos con buenas garantías é interés módico.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas. Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales. Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo. Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.-Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aróca) CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES) CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. - Precio de la caja, UNA PESETA. - Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

ESCROFULAS, LINFATISMO, DEBILIDAD

VINO IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

La acción resolutoria del Iodo asociado al Tanino que lo hace fácilmente soluble y asimilable al organismo y á más el FOSFATO CALCICO SOLUBLE gran regenerador del sistema óseo y de un excelente vino de Málaga, proporciona un maravilloso medicamento para combatir y curar las ESCROFULAS, TUBERCULOSIS INCIPIENTE, RAQUITISMO, ENFERMEDAD DE LOS HUESOS, DESARREGLOS MENTRALES, REUMATISMOS, FLUJOS BLANCOS CRONICOS, etc.

Sustituye con ventaja á la Emulsión en las épocas de calor y es un excelente tónico-reconstituyente para las personas que toman baños de mar.

VENTA AL POR MAYOR

J. G. ESPINAR

LABORATORIO-SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de específicos de España.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS

Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.



CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

GATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIGASE LA EFEMA ADRIAN

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital 50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD DEL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- 1. Seguros á primilla para Capital fijo. 2. Seguros á primilla con participación anual. 3. Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900). SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías. Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Ya por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

El Carmen

Fábrica de bebidas gaseosas, aguas de Seltz y de Soda-Water. Jarabes refrecantes. Cervezas marcas Malon. Píerua 4, hoy Barroso. Teléfono 108, Córdoba.

A la persona que se le hayan extraviado unas gafas, puede reclamarlas en casa de don Rafael González Ripoll, Concepción 33. 1-1

Pérdida.-La persona que se halla en un contrato un rosario con cruz y crucifijo negro, desde la plaza Colón (Campeo de la Merced) hasta la calle Pedregosa, y quieren devolverlo en la calle de las Comedias, núm. 23, calleja, se le gratificará si así lo desea. 2-2

En la calle Puerta del Rincón 81 se ha aparecido un perro negro, rabón, sin dueño conocido. La persona á quien pertenezca, pueda pasar á recogerlo. 2-2

En la calleja del Cárneo 21 (Campo de San Antón) se fabrican y venden canales á precios sumamente arreglados, de la clase que se desean. Hay existentes 10.000 de las llamadas eojanas y redondas. Alfarería de Carolina Muñoz. 4-3

Solo hasta el día de los Difuntos

TALLER DE MÁRMOLES

DE MARIANO BLANCAS

Duque de Hornachuelos, n.º 1 -CÓRDOBA-

Únicamente en esta casa es donde se venden panteones compuestos de zócalo de ja-pe negro, bruñido; lápidas blancas de 1'75 X 0'75 metros y 0'08 de grueso, con una inscripción emplomada, tiras para alzarla y cruz de jaspe, negro, al precio de ciento cincuenta pesetas sin embalar y en el taller. Además hay un inmenso surtido en lápidas de todos precios y clases, hechas con el esmerado trabajo que esta casa acostumbra. Solo hasta el día de los Difuntos. 10-10

AVISO IMPORTANTE

José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrato, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albañilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8. 10-5

Se vende una máquina eléctrica de 24 Selementos, con toda clase de asistencia, y una faja también eléctrica. También se vende un coche, una mesa bufete y aparatos de alumbrado eléctrico. Informarán, García Llovera 16, en donde se arrienda un despacho. 5-2

Colocación Una rinda de buenos antecedentes desea colocarse de ama de llaves, para acompañar señoras ó señoras, dentro ó fuera de Córdoba, ó para otro cargo análogo. Tiene persona que la abone. Razón Ribera 9. 4-4

Se venden un hermoso aparador y un Sestrado moderno. Para verlos Cara 21, de 12 á 4 de la tarde. 8-4

MAL DE Orina ESTRECHECES

Cura sin sentir ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar: señor Lucena Luque, Droguería. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Alguacil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia. 8



VENTA. Se vende una buena mesa de billar de carambola, francesa, con todos sus enseres, y un magnífico carruaje Piter, seminuevo. Todo puede verse á cualquier hora, calle Gran Capitan 15. 8



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUTA

No hay Tos, Nonguere, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

FORMADO EN UNICO COB 2

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis costosa y alivian el enfermo como ningún otro remedio.

EXTRA SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA CILMA OS

LANMAN & KEMP, New York,

CON SU FAMA DE LEGITIMIDAD

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Además del vapor "Nordsoer", que con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablones, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albión", cuya carga es completa para esta casa.

También esperamos de un momento á otro llegue al puerto de Málaga otro velero, "El San Luigi", que lleva diez navegando.

Ofrecemos, pues, á nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzapa, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, cauto aserrado, á precios reducidos.

Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.

Máquina de escribir NUEVO SIGLO

CONTIENE 84 SIGNOS DE ESCRITURA Y PUNTUACIÓN

La más económica

La más sencilla

La más completa

25 Ptas.

Don. de Don. calle núm.

Llevando este talón y remitiéndolo acompañado de 25 PESETAS en metálico, pliego certificado ó en libranza del Giro Mútuo á los señores Vilasau y Galán, calle Balmes, 66, Barcelona, se enviará una máquina NUEVO SIGLO, franco de portes por ferrocarril G. V. Remitiendo sellos se dará toda clase de detalles y prospectos.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &

Bidones para la exportación de aceites

de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

CARRETERA DE TRASSIERRA.-CÓRDOBA